

## Alza de pensiones con el IPC

“Será una subida considerable dada la inflación pero no tiene que debilitar a la Seguridad Social. No debe haber ninguna inquietud al respecto”

## Plan de pensiones colectivo

“En el entorno inflacionista, la negociación colectiva puede pactar una parte de las subidas salariales en planes de pensiones que aporte el empleador”

## Mercado de trabajo

“En julio reformamos el reglamento de la Ley de Extranjería para facilitar la incorporación de trabajadores extranjeros y evitar cuellos de botella”

transformar en automática, pero yo creo que es mejor dar flexibilidad.

– **¿Mantiene su compromiso de acabar con el déficit de la Seguridad Social? ¿Cuándo?**

Me baso en lo que hemos hecho: en 2021 hemos batido nuestro objetivo de déficit para la Seguridad Social del 1,1% y hemos terminado en el 0,9% viniendo de déficit superiores al 1,5% en 2017. En 2022, tenemos un objetivo del 0,5% que vamos a alcanzar por el buen comportamiento de la recaudación de cotizaciones, y seguimos eliminando gastos impropios [que la Seguridad social venía abonando sin corresponderle]. Más que yo mismo, es la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal [Airef] la que calculó que íbamos a estar cerca de la estabilidad presupuestaria para 2024, en el 0,3%.

– **¿Y cómo abordará los 95.000 millones de deuda de la Seguridad Social?**

Esa es una deuda puramente contable frente al Estado, que no tiene ninguna implicación sobre las finanzas ni la sostenibilidad de la Seguridad Social. Si el reconocimiento de gastos impropios, que hicimos hace un año, se hubiera hecho antes, esa deuda no se habría materializado.

– **¿Cuándo se abolirán del todo esos gastos impropios?**

En los Presupuestos de 2023 se añadirán otros 1.500 millones y estaremos muy cerca de completarla.

– **¿Cuándo espera que los nuevos fondos de pensiones colectivos cojan masa crítica de participantes?**

Aprobaremos el reglamento en un Consejo de Ministros próximo para que a principios del año que viene, coincidiendo con la entrada en vigor de los beneficios fiscales y de la deducción en las cotizaciones el nuevo sistema pueda ponerse en marcha. Esta reforma puede ser muy útil en un entorno inflacionista, porque da una nueva herramienta a la negociación colectiva para pactar que una parte de las subidas salariales se acuerden en forma diferida, en aportaciones a planes de pensiones por parte del empleador.

# “Los datos muestran una resiliencia extraordinaria de la economía”

J. Díaz / J. Portillo. Madrid

– **En el actual contexto de incertidumbre y crisis inflacionista, ¿cuáles son las perspectivas del Gobierno sobre la evolución de la economía?**

Las perspectivas del Gobierno están en línea con las de los principales organismos internacionales y son las de una moderación del crecimiento, pero un crecimiento todavía sólido. En una situación como la actual, de tanta incertidumbre, es muy difícil que las previsiones sean muy precisas. Quizás más relevante que hablar de previsiones es evaluar los datos que nos van llegando. Y la verdad es que los datos sobre la situación económica, como el empleo o las cifras de ventas de la Agencia Tributaria, lo que ponen de manifiesto es una resiliencia extraordinaria de la economía española. Quizás sobre lo que tendríamos que reflexionar es sobre por qué la economía está resistiendo tan bien una perturbación muy fuerte a nivel internacional. Yo apuntaría algunas explicaciones. Una es que hemos salido muy bien de la pandemia. Empresas y familias han salido en una posición muy sólida y eso en parte es fruto de toda la protección del tejido productivo y de las rentas hecha en la pandemia. Pero es que, además, las medidas mitigadoras que ha introducido el Gobierno en el ámbito de la protección ante la subida de precios y de la energía están teniendo también su efectividad; si no, no tendríamos esta tan buena evolución, por ejemplo, del empleo o de otros indicadores duros de la economía. En tercer lugar, que los datos de inversión, que están siendo muy positivos, o de contratación de trabajadores por parte de las empresas sigan siendo tan sólidos, de alguna forma refleja que se entiende por parte de las empresas que estamos ante una perturbación de natu-



José Luis Escrivá destaca que el empleo mantiene ritmos de crecimiento elevados.

raleza transitoria. Por eso, al evaluarlo de esta forma, no modifican sus planes de medio y largo plazo. Da la sensación de que las empresas están haciendo esta lectura.

– **Usted valoró positivamente el dato de afiliación en agosto porque en términos desestacionalizados este creció. ¿Cómo prevé que sea septiembre?**

En defensa de la desestacionalización, les diré que cuando salen los datos de empleo en EEUU y aquí se comentan nadie se plantea si son desestacionalizados o no ¿verdad? Pues por supuesto que son desestacionalizados. La desestacionalización evita errores frecuentes como comparar las cifras en los últimos diez años: El agosto del año 2014 no es exactamente el agosto de 2022, no sólo porque hay cambios en los patrones estacionales que se van moviendo suavemente por cambios en la estructura productiva, en los usos y comportamientos, sino porque entonces había 3,5 millones de afiliados menos que ahora. Dicho esto, hacemos un se-

“Empresas y familias han salido de la pandemia en una posición muy sólida por las medidas de protección tomadas”

“Hemos dado protección a las empleadas del hogar sin impacto negativo en las economías domésticas”

guimiento diario de los datos de empleo, que pueden ir cambiando. De hecho, julio empezó bien en la primera quincena y en la segunda, por razones que después se han demostrado básicamente transitorias, fue un poquito más débil. Agosto terminó muy bien, fue un buen mes: el dato ajustado de estacionalidad, nos da unos 60.000 empleos más en un mes es un mes buenísimo. De septiembre llevamos unos pocos días, pero ha empezado bien, fuerte. El empleo está aguantando, manteniendo ritmos de crecimiento elevados. Desde que empezó

la guerra se han creado más de 300.000 empleos. En un año, de agosto a agosto, llevamos 700.000 empleos más, y todos en un periodo de alta inflación, porque la escalada empezó a mediados de 2021. Lo mires como lo mires, el mercado de trabajo nos está sorprendiendo positivamente, porque además ya estamos muy por encima de los niveles prepandemia, que se alcanzaron en agosto de 2021.

– **El Gobierno ha aprobado un real decreto para que las empleadas del hogar tengan derecho a paro, ¿qué valoración hace de la medida?**

Lo que hemos hecho, porque es de justicia, es que las empleadas de hogar tengan una protección frente al desempleo como el resto de trabajadores, pero al mismo tiempo que esto no tenga un impacto negativo sobre las economías domésticas desde el punto de vista de las cotizaciones sociales. Por eso hemos exonerado el 80% y además nos hemos comprometido a rediseñar en un reglamento las exoneraciones adicionales, que en este momen-

to pueden llegar hasta el 45%, introduciendo consideraciones de renta y patrimonio que hasta ahora no han estado vigentes. Lo que vamos a hacer es que todo este sistema no implique ninguna carga, ningún esfuerzo, para las economías domésticas desde el punto de vista de su tramitación administrativa.

– **En algunos sectores faltan trabajadores, ¿cómo se puede solucionar?**

A finales de julio reformamos el reglamento de la Ley de Extranjería en un Consejo de Ministros, una reforma bastante sustancial que pretende, entre otras cosas, evitar los cuellos de botella que empiezan a materializarse en el mercado de trabajo en algunos sectores, como la construcción. Aunque nuestra preferencia es que las vacantes se cubran con nacionales, la realidad es que a veces no llegamos y hay que intentar que se cubran las nuevas necesidades en el mercado de trabajo, por ejemplo con el despliegue del Plan de Recuperación. Por ello, hemos hecho una reforma que facilita la incorporación de trabajadores extranjeros en distintas profesiones, o ayuda a que los que están aquí en España en una situación todavía irregular se formen en las profesiones que nos interesan.

– **¿Cómo ha sido la transición de los ERTE de pandemia a los de formación?**

Los ERTE son ahora una opción estructural ante cualquier circunstancia que pueda suponer una caída transitoria de demanda para una empresa, o por causa de fuerza mayor asociada, por ejemplo, a la guerra. El número de trabajadores en ERTE está ahora en torno a 20.000. En el otoño de 2021 llegamos a estar cerca de 30.000. Pese al contexto internacional, el número de trabajadores en ERTE en el último año ha bajado.